

Valencia Plaza, 13.02.2014

CONFLICTO LINGÜÍSTICO

La AVL mantendrá la definición de 'valenciano' y dice que no afecta al ordenamiento jurídico

El vicepresidente Císcar y la consellera María José Catalá se reúnen en secreto con el presidente de la Acadèmia para rebajar la tensión y buscar una salida

La Acadèmia Valenciana de la Llengua ha dado acuse de recibo a la Conselleria de Cultura de que disponen ya en sus manos el dictamen que el Consell Jurídic Consultiu ha realizado sobre su definición de 'valenciano'. Según señalaron fuentes de la institución académica, a lo largo de la mañana de este jueves han recibido el dictamen que será remitido a los académicos para que lo estudien "con detenimiento".



Estas mismas fuentes explicaron que el dictamen ha llegado con la carta de la consellera de Educación y Cultura, **María José Catalá**, en la que se les insta a modificar la acepción contenida en el diccionario. En el caso del valenciano, dicha obra dice que es una "lengua románica hablada en la Comunitat Valenciana, así como en Cataluña, las Islas Baleares, el departamento francés de los Pirineos Orientales, el Principado de Andorra, la franja oriental de Aragón y la ciudad sarda de l'Alguer, lugares donde recibe el nombre de catalán.

Tras analizar el dictamen, la Acadèmia remitió un comunicado en el que **defiende que la definición de valenciano que incluye en su Diccionari Normatiu Valencià y asegura que es "plenamente conforme con el ordenamiento jurídico"**. La institución ha realizado esta declaración, a través de un comunicado, tras conocerse el contenido del dictamen del Consell Jurídic Consultiu sobre la mencionada definición, que considera que es "extravagante" y "no se acomoda al Estatuto de Autonomía".

Desde la Acadèmia se ha señalado que el dictamen será "objeto de estudio por parte de la institución para que todos los académicos lo analicen una vez lo hayan conocido". En este sentido, han apuntado que el dictamen de 32 folios merece ser estudiado con "calma y tranquilidad" y anunciaron que no se realizará ninguna actuación hasta que los académicos lleguen a alguna conclusión. Con todo, convinieron que dicho dictamen **no tiene carácter vinculante** y que **se analizará el contenido del mismo "desde el punto de vista académico"**.

La primera acción que realizará la Acadèmia será pues compartir con todos los académicos de la institución el largo argumentario enviado por el **CJC en el que se niega capacidad científica a la Acadèmia Valenciana de la Lengua y donde se**

considera que no puede definir valenciano más allá de como "lengua propia de la Comunitat Valenciana".

La Acadèmia no tiene previsto alterar su diccionario. En este sentido las fuentes consultadas por Valenciaplaza.com advirtieron de que la denominación de valenciano se seguirá manteniendo en la red. **"La Acadèmia seguirá manteniendo la descripción; por ahora no se toca nada"**, concluyeron.



En el comunicado de la AVL se insiste en que "la definición de valenciano es plenamente conforme con el ordenamiento jurídico, puesto que deja constancia inequívoca de que el valenciano se define como la 'lengua románica hablada en la Comunitat Valenciana' por más que, con una denominación distinta, se comparta con otros territorios de la antigua Corona de Aragón, como así consta en el 'Dictamen sobre els principis i criteris per a la defensa de la denominació l'entitat del valencià', aprobado por unanimidad en la reunión plenaria del 9 de febrero del 2005 y publicado en el DOCV 4983, del 12 de abril del 2005".

Asimismo, el ente normativo del valenciano subraya que el dictamen del Consell Jurídic Consultiu **"ha dejado rotundamente claro que el valenciano es aquello que la Acadèmia Valenciana de la Llengua diga que es**, en ejercicio de su función de determinar la normativa oficial del valenciano en sus aspectos gramaticales, sintácticos, fonéticos, ortográficos, léxicos y los que sean necesarios para el uso correcto de la lengua".

REUNIÓN SECRETA DE CÍSCAR Y CATALÀ CON LA AVL

De acuerdo con estas atribuciones, la Acadèmia ha considerado que la definición de valenciano que contiene el DNV "sigue la misma línea del Dictamen de 2005, que tiene carácter oficial desde ya hace nueve años y que se trata del mismo concepto, ahora descrito como corresponde a una definición lexicográfica propia de una academia".

Esta declaración de la Acadèmia se ha producido pasadas las 19.30 horas, informa Europa Press, después de que esta mañana se conociera el contenido íntegro del dictamen del CJC y de que **representantes del Consell de la Generalitat y de la Acadèmia Valenciana de la Llengua mantuvieran una reunión secreta** para hablar de la definición de valenciano y del dicho dictamen.

Al encuentro, según ha podido saber Europa Press, han asistido el vicepresidente del Gobierno valenciano, **José Ciscar**, y la consellera de Educación, Cultura y Deporte, **María José Català**, por parte del Ejecutivo, y el presidente del ente normativo del valenciano, **Ramon Ferrer**, acompañado de un miembro de la junta de gobierno, en representación de la Acadèmia.

De esta manera, Consell y AVL han mantenido un contacto en el que se ha puesto sobre la mesa el dictamen sobre la definición de valenciano que aprobó ayer el CJC y del que se dio un primer avance pero cuyo contenido completo se ha hecho público hoy.

CASTELLANO DEJA SOLO AL PP CONTRA EL MUNDO ACADÉMICO

Ante esta situación se ha producido una cadena de reacciones desde ámbitos políticos, sociales y académicos. Así, el secretario general del PPCV y conseller de Gobernación y Justicia, **Serafín Castellano**, ha insistido en que hay que "respetar las señas de identidad" incluidas en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y ha resaltado que **la lengua "tiene que ser un vehículo de unión y no de confrontación"**.



Desde los grupos de oposición, el secretario general del PSPV, **Ximo Puig**, ha criticado que estamos ante **"un gobierno del caos" que "busca desunir a los valencianos"**; EUPV ha opinado que la AVL "es competente para resolver los problemas" de la lengua y **ha acusado al PP de abrir "una nueva batalla"**; y Compromís ha lamentado que **el CJC haya optado por la "vía fácil de darle la razón al Consell"**.

También críticos se han mostrado los rectores de **las universidades públicas valencianas que, en un comunicado conjunto, han mostrado "unánimemente" su apoyo a la definición de valenciano** aparecida en la Acadèmia, que, a su parecer, "no hace sino dar continuidad a una visión científica de unidad de la lengua avalada por universidades de todo el mundo con estudios de filología románica".

En términos parecidos, **el Consejo General de la Xarxa Vives d'Universitats ha expresado su apoyo a la definición de valenciano** y ha recordado que la denominación y regulación de las lenguas corresponde al ámbito científico y "está sometida a la convención filológica de las academias y de las universidades". Por último, Acció Cultural ha acusado al CJC de "perder toda credibilidad institucional con un dictamen que no respeta la jurisprudencia ni los criterios filológicos".